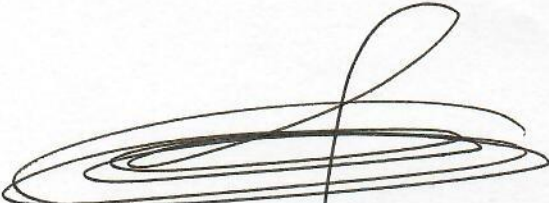




Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 71-SE-2021

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Coordinación de Educación Artística	Producido por: <p>Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio</p> <p>Mendoza, 28 de abril de 2021</p>
Objeto: Procedimientos para la carga de asistencia de Docentes en el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM). <p>La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas, comunica a las Direcciones de Línea -y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia- los procedimientos para la carga de asistencia del personal docente en el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM) de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el documento anexo de la presente disposición.</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: right;"><p>Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</p></div>	



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 71-SE-2021
Anexo

Carga de Asistencia del Personal Docente en el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM)

1. Introducción

En línea con el Memorándum N° 57-SE-2021, de fecha 16 de abril de 2021, la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas comunica ahora los procedimientos para la carga de la asistencia del personal docente en el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM).

Según la Resolución RESOL 2021-390-E-GDEMZA-DGE, las formas de escolarización que asume el servicio educativo en la Provincia de Mendoza son las siguientes:

- a) Presencial
- b) No presencial
- c) Combinada

La asistencia de estudiantes y también la del personal docente se ha visto modificada en función de las formas de escolarización vigentes. Ello ha ameritado la revisión de los procesos de carga de datos y el registro de asistencia tanto para estudiantes, en cuyo caso se emitió el Memorándum N° 57-SE-2021 como también para el personal docente, y por eso se emite la presente disposición.

2. Procedimientos de carga

La Dirección de Tecnologías de la Información ha desarrollado modificaciones en el GEM para ajustar el registro de la asistencia del personal docente según las formas de escolarización actuales. El módulo de carga para personal docente se puede visualizar en el Escritorio del GEM de cada Escuela, en el panel de navegación izquierda, en el ícono de Servicios, botón / ícono Asistencia Docente.

Una vez ingresado en el módulo deberá indicarse nominalmente la asistencia según sea el caso particular contemplando la tipología prevista en la tabla que se detalla más abajo. La periodicidad de la carga de la asistencia del personal es diaria.

3. Importancia de los datos de asistencia del personal docente

Los datos que son cargados en GEM son muy importantes, porque a partir de ellos se puede:

- visualizar el comportamiento micro y macro del sistema en sus variables y dimensiones (donde el presentismo / ausentismo adquiere un valor de fundamental importancia),
- identificar tendencias,




SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 71-SE-2021

- tomar decisiones basadas en la evidencia y contundencia de los datos.

Los datos y la información que se genera a partir de los mismos son importantes, en el caso de la asistencia del personal docente, lo es especialmente por el uso de los mismos para el análisis de lo que va ocurriendo en el sistema. En virtud de ello, estos datos tienen carácter de declaración jurada.

4. Tabla con la clasificación de Presentes/Ausentes del personal docente

Presentes
Presente
Presente No Presencial Alternancia
Presente No Presencial Cuarentena - Contacto Estrecho Escolar
Presente No Presencial Cuarentena - Contacto Estrecho No Escolar
Presente No Presencial - Persona en grupo de riesgo
Ausentes
Ausente Justificado
Ausente Injustificado
Ausente Caso confirmado COVID (Justificado por defecto)
Ausente Caso sospechoso COVID - Con síntomas (Justificado por defecto)
Ausente No Presencial Justificado
Ausente No Presencial Injustificado
No corresponde
Fuerza Mayor



**MENDOZA
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dge-subseccion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar